

SOBRE LA VIGENCIA DEL EJE BALEARES-ESTRECHO-CANARIAS

Enrique PÉREZ RAMÍREZ
Vicealmirante (Retirado)

Introducción

¿Qué es un eje estratégico?

El Almirante Albert, en su Estudio del factor geográfico del Mediterráneo (1), define puntos estratégicos como “aquellos lugares que por su situación geográfica pueden tener una influencia decisiva en las operaciones; pueden ser bases aeronavales, puertos, islas, estrechos o zonas focales. Sólo influyen en la guerra por las fuerzas que los utilizan como apoyo. [...] Línea o eje estratégico, es la que une puntos estratégicos. Por ejemplo, el eje Baleares-Estrecho-Canarias”.

Entiendo que los ejes estratégicos deben tener algún significado propio, que no tienen en general las líneas que unen cualesquiera puntos estratégicos, por ejemplo, Mers-El-Kebir-Estrecho de Bonifacio-Tolón-Cartagena.

Vamos a tratar de encontrar el significado propio del eje Baleares-Estrecho-Canarias, para lo que analizaremos el nacimiento, desarrollo y posterior decadencia del concepto, tratando de encontrar las causas de esa evolución, lo que nos permitirá valorar su significado estratégico y su importancia política, y a partir de esa valoración, estimar si sigue teniendo vigencia en la actualidad

Antecedentes

En los años 60, apoyados en los Convenios Hispano-Norteamericanos de 1953, cada uno de los tres Ejércitos empezó a desarrollar una reflexión estratégica “en consonancia con los desarrollos en el terreno estratégico occidental” (2). Sin embargo, no hubo ninguna coordinación entre ellos. “Se podía decir que cada Ejército hacía la guerra por su cuenta” (3).

(1) ALBERT FERRERO, Julio. “Análisis del factor geográfico”. En “El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder”. Cuadernos de Estrategia n.º 72, 1994.

(2) GARCIA ENCINA, Carlota. “La adecuación de las Fuerzas Armadas españolas a la seguridad occidental en la década de 1960”, Revista de Estudios en Seguridad Internacional, Vol. 3, n.º. 2, (2017), pp. 45-59.

(3) Ibid.

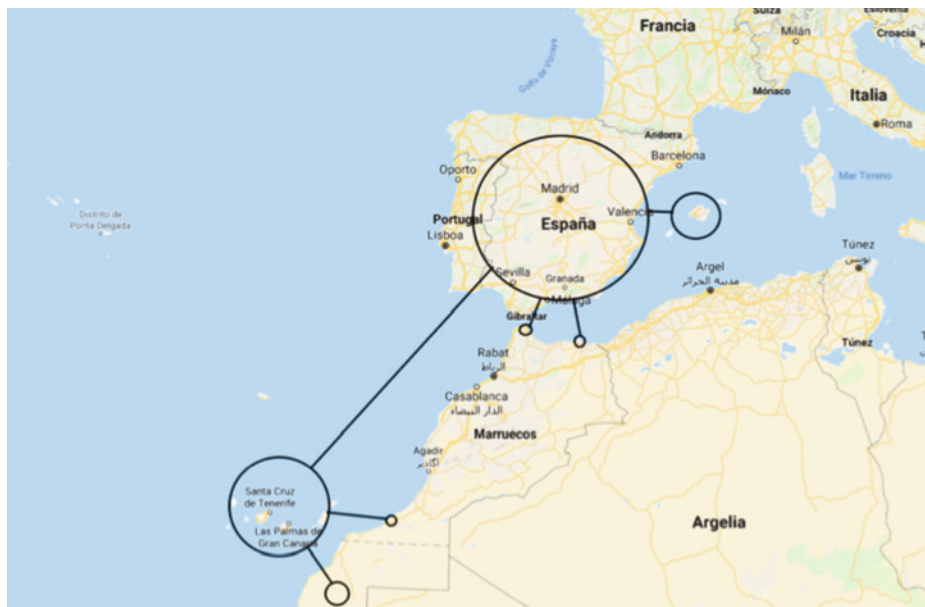


Figura 1. La conexión del territorio nacional.

Los Ejércitos de Tierra y Aire centraron sus esfuerzos en la defensa del territorio tanto peninsular como extrapeninsular, de forma que el único aspecto marítimo que consideraban era la conexión entre los distintos territorios que, a principios de la década, aún incluían Ifni, el Sahara y Guinea Ecuatorial (los territorios del Protectorado se habían entregado a Marruecos en 1956 y 1958).

La Armada desarrolló su reflexión estratégica con una visión más amplia basada en los principios del poder naval de Mahan (4).

De acuerdo con la reflexión de la Armada, ésta tendría como función principal la protección del tráfico marítimo nacional, tanto el exterior como el de cabotaje, con una mezcla de esfuerzo nacional y esfuerzo colectivo basado en nuestra integración en Occidente (5).

(4) CARRERO BLANCO, Luis. *España no puede afrontar una guerra si no dispone de un mínimo de comunicaciones marítimas*, [por lo que] los únicos cimientos sobre los que puede asentarse el poder militar de España son una flota mercante capaz de abastecerla y una flota militar que asegure a la primera su libertad de movimientos. Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica el 31 de mayo de 1943. Discursos y escritos 1943-1973. Instituto de Estudios Políticos. p 366.

(5) *Ibid.* p 432.

Estas ideas se fueron desarrollando y finalmente se plasmaron en el Estudio Estratégico de 1971, que incluía entre sus líneas de acción la aplicación del esfuerzo principal en el Estrecho de Gibraltar y sus accesos, y la protección al tráfico marítimo propio mediante la adquisición y posterior explotación del control del mar en las zonas próximas de interés nacional, que más o menos, coinciden con la zona de interés común de los convenios con los Estados Unidos vigentes en aquellos años (6). Esto supone la consideración del Estrecho de Gibraltar como “punto estratégico”.

El Plan General de la Armada 1972-1979 tomó como base el citado Estudio Estratégico, y, además del Estrecho y sus accesos, citaba otras áreas de interés, como el triángulo San Vicente–Madeira–Canarias o la zona comprendida entre Baleares y Cerdeña.

El Plan General de la Armada de septiembre de 1978 (PLANGENAR) desarrollaba un amplio estudio geoestratégico para afrontar la amenaza global de la URSS y la amenaza local del sur. Consideraba el Estrecho un elemento fundamental en el que España debe tener presencia permanente para su vigilancia y control.

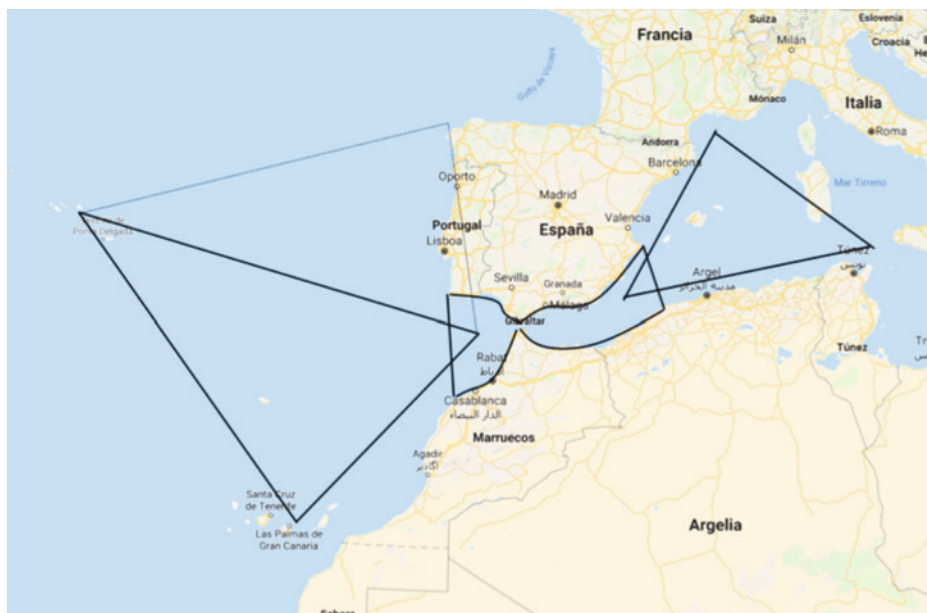


Figura 2. El Estrecho y los dos triángulos.

(6) Aproximadamente la zona comprendida entre los meridianos de Azores y Cerdeña y los paralelos de Brest y el trópico de Cáncer.

En el área atlántica estimaba de importancia decisiva el triángulo Azores-Cádiz-Canarias, y de importancia para el apoyo logístico a Europa, el polígono Ferrol-Azores-Canarias-Cádiz, extensible en una concepción estratégica más amplia que la puramente española, a Cabo Verde. El Cantábrico no jugaba ningún papel.

Dentro de esta área, disponer de bases en Canarias (y en Azores) era capital. Ya tenemos dos puntos estratégicos españoles: El Estrecho y Canarias.

La importancia de un triángulo similar en el Mediterráneo, el Alborán-Rosas-Sicilia, estaba mucho menos enfatizada y la importancia del Mediterráneo Occidental, a diferencia del área atlántica, descansaba casi completamente en la existencia del Estrecho.

Aparece el eje

En abril de 1978 se celebró en Tenerife una reunión de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), presidida por el Vicepresidente y Ministro de Defensa Gutiérrez Mellado, en la que, como dice el CN Hermenegildo Franco (7), se estableció que *el centro de gravedad de nuestra estrategia es la zona del estrecho de Gibraltar con sus accesos prolongados hasta las islas Baleares y las Canarias*.

Indica Romero Bartomeus que “Esta decisión constituye el acta de nacimiento del denominado ya para siempre ‘Eje Baleares-Estrecho-Canarias’” (8).

El CN Franco dice que esta resolución de la JUJEM se tomó en febrero de 1980, y así se ha presentado en numerosos estudio (9), pero debió ocurrir en abril de 1978, en la segunda visita del General Gutiérrez Mellado a las islas, como publicó profusamente la prensa (10), dado que no hay citas en la prensa de ninguna reunión de la JUJEM en Canarias en 1980, y que antes de febrero

(7) FRANCO GONZALEZ-LLANOS, Hermenegildo, “La Zona Marítima del Estrecho”, Revista General de Marina, tomo 204, número monográfico sobre “El Estrecho de Gibraltar”, mayo de 1983, p. 672.

(8) ROMERO BARTOMEUS, Luis. La relevancia del Estrecho en el planeamiento estratégico español. Real Instituto Elcano. ARI n.º 181-2004 de 26.11.2004.

(9) Por ejemplo, ROMERO BARTOMEUS, Luis. Op cit. También, Discurso pronunciado por el AJEMA con motivo de la Pascua Militar de 1983, en el BIP n.º 36 de abril de 1983, p 6. También Diario de Las Palmas 08.04.2012 (ver nota siguiente).

(10) En febrero de 1978 el General Gutiérrez Mellado visitó las islas acompañado del AJEMA y no se celebró ninguna reunión de la JUJEM. El País 31.01.1978. “Gutiérrez Mellado inicia mañana su viaje oficial a Canarias”. El País 01.02.1978 “Gutiérrez Mellado en Canarias”. El 23 de marzo se celebró en Tenerife una reunión de la JUJEM, ABC 14.04.78 “Gutiérrez Mellado visitará Canarias el próximo día 22”. ABC 22.04.78, “El Teniente General Gutiérrez Mellado presidirá mañana la JUJEM”. El diario de Las Palmas, en 2012, parece confundir

de 1980 hay numerosas referencias al citado Eje. En concreto, el Ministro Sahagún en una conferencia en Tenerife y en una comparecencia en el Senado (11), ambas a finales de 1979, se refirió a “la necesidad de potenciar el eje Canarias-Estrecho-Baleares” y también, en las mismas fechas, se publicaron varios artículos que citan el eje Baleares-Estrecho-Canarias, entre ellos, uno sobre la estrategia nacional en la Revista Internacional de Defensa (12) y otro, específicamente sobre el eje, en ABC (13).

Sobre la base del PLANGENAR y de esta idea de la JUJEM del “Estrecho con sus accesos prolongados”, el CESEDEN desarrolló el concepto del eje Baleares-Estrecho-Canarias, como aclaró el Ministro Trillo en el Congreso (14), añadiendo que “hubo un civil que lo teorizó, el señor Sánchez-Gijón”. Este señor analizó el eje en enero de 1980 (15), de lo que se infiere que el concepto del eje se desarrolló por el CESEDEN entre mediados de 1978 y finales de 1979.

España y la OTAN

Tras la aprobación de la Constitución, se inicia en España un análisis de las opciones estratégicas nacionales, que comprendían la neutralidad activa, la autarquía o la integración en la OTAN (16).

Los primeros esfuerzos españoles para negociar el ingreso en la OTAN partieron de que la oferta estratégica española a la Alianza era más valiosa en

ambas fechas, *Gutiérrez Mellado regresaría, por su parte, en enero de 1978 para celebrar en Tenerife una reunión de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Jujem) y aprobar otro plan especial de defensa de las Islas. Fue, no en vano, la antesala de la conversión del Eje Baleares-Estrecho-Canarias en el capítulo fundamental de la defensa militar española en la estrategia que el Gabinete de Adolfo Suárez aprobaría en 1981.* La Provincia. Diario de Las Palmas de 8.04.2012.

(11) RODRÍGUEZ SAHAGUN, Agustín. Conferencia inaugural del Seminario Cívico Militar de Tenerife del 31 de octubre de 1979. ABC 1.11.1979. p. 14. Comparecencia en el Senado para explicar las líneas generales de la política de su departamento. ABC 21.12.1979. p. 8.

(12) SANCHEZ MENDEZ, José, e.a. “Potencial defensivo de España” (1.^a y 2.^a parte). Revista Internacional de Defensa n.º 9/1979 y n.º 1/1980

(13) SANCHEZ-GIJON, Antonio. “Examen del eje Baleares-Estrecho-Canarias”. ABC 27.01.80 p 3.

(14) TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE, Federico. *El eje Baleares-Estrecho-Canarias fue formulado por la Escuela de Estudios Estratégicos del CESEDEN, hace ya muchos años.* Debate del Congreso el 18 de diciembre de 2002 sobre la Revisión Estratégica de la Defensa.

(15) SANCHEZ-GIJÓN, Antonio. “Examen del eje Baleares-Estrecho-Canarias”. ABC 27.01.80 p. 3.

(16) SANCHEZ-GIJÓN, Antonio. “España en la OTAN”. Ediciones Defensa 1978. p. 183.

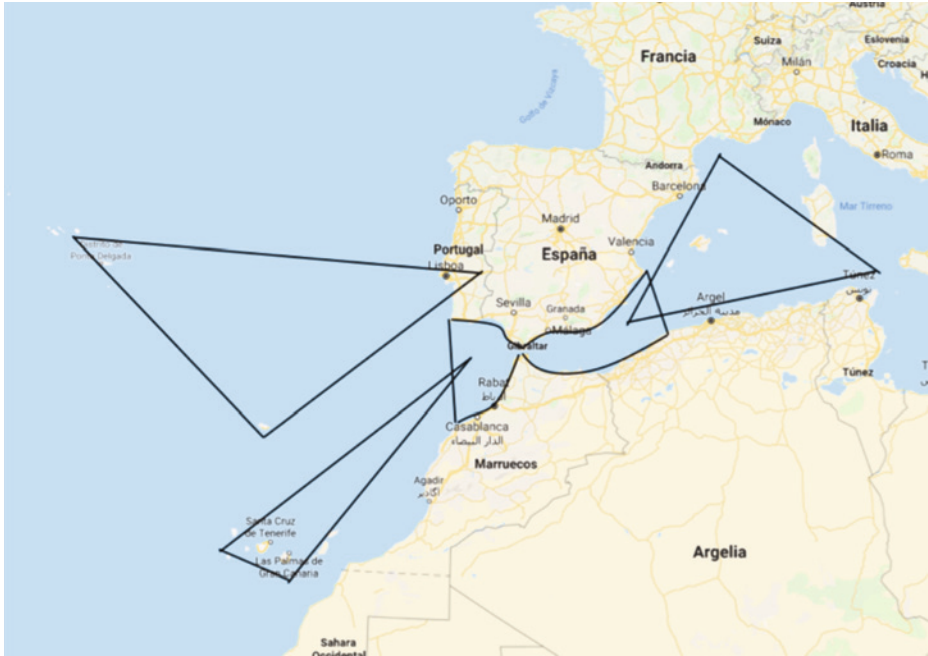


Figura 3. Triángulo, Estrecho, “pasillo”.

el ámbito marítimo que en el terrestre o el aéreo (17). Por ello, se tomó la estrategia de la Armada como guía para establecer la postura nacional. Desde muy pronto se pensó en un Mando naval aliado encomendado a España, responsable del control del Estrecho y de las zonas del Mediterráneo Occidental (a cargo de Francia hasta su salida de la de la Estructura Militar de la OTAN en 1966) y del Atlántico Oriental (que habría que compartir con IBER-LANT, con sede en Lisboa) (18).

El triángulo atlántico (Azores-Estrecho-Canarias) no se podía reivindicar para España porque Portugal definía su estrategia a través de otro triángulo,

(17) *Ibid.* Existe espacio estratégico en tanto en cuanto existen los medios para materializarlo, siendo los medios aeronavales los más aptos para esta función definidora y circunscriptora en el caso concreto de España. p 57.

(18) E. de D. “Aumenta la presencia española en los organismos de la OTAN”, ABC 13.05.84. BAYON, Félix, “La OTAN estaba dispuesta a conceder un mando a España después de su ingreso a toda prisa”. El País, 27.02.1986. “Primer ‘no’ de la OTAN a las demandas españolas”. Diario 16, 27.07.1982. RUPEREZ, Javier. “Cuando entramos en la OTAN”. Revista española de Defensa n.º 112, junio 1993.

Portugal-Azores-Madeira (19), que sólo dejaba al sur un pasillo entre el Estrecho y Canarias. Además, la zona de Azores-Madeira no se podría detraer de IBERLANT, por lo que sólo podría reclamarse para el Mando español, el citado pasillo. La prolongación del acceso atlántico del Estrecho hasta las Canarias, como había propuesto la JUJEM, sólo podía plantearse, por tanto, como un pasillo paralelo a la costa marroquí o, más sencillamente, como un eje Estrecho-Canarias. Es fácil adoptar para el acceso mediterráneo la misma idea de un eje, aunque el acceso mediterráneo prolongado, ocupa todo el Mediterráneo Occidental, y no termina en las Baleares. En todo caso, terminaría en el Estrecho de Sicilia. Como dice el Almirante Jáudenes, el eje es una simplificación que describe una zona más amplia que comprende la totalidad de los triángulos Atlántico y Mediterráneo (20) (en realidad, a efecto de las conversaciones con la OTAN, la totalidad sería sólo del triángulo mediterráneo. El triángulo atlántico quedaría reducido a un eje o pasillo). En todo caso, la idea del eje Baleares-Estrecho-Canarias parecía muy conveniente para basar las conversaciones con la OTAN y definir el papel de España en la Alianza y, en efecto, fue ampliamente utilizada, tanto en las negociaciones del Gobierno de UCD en 1982, como en las del Gobierno del PSOE para la negociación de los seis Acuerdos de Coordinación con la OTAN, que se firmaron entre 1990 y 1992. Tres de estos acuerdos materializaban de alguna manera la estrategia representada por el eje Baleares-Estrecho-Canarias: El de defensa y control del estrecho de Gibraltar y sus accesos, y los dos de Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo Occidental y en el Atlántico Oriental, respectivamente.

El eje en la estrategia nacional

El eje Baleares-Estrecho-Canarias se convierte pronto en referencia estratégica nacional (21), y ya en 1982 se incorpora a las líneas generales de la

(19) BENTO SOARES, Joao A. "The Iberian península in the Atlantic Community": Problems and prospects". Tesis doctoral. Defense Technical Information Center, Fort Leavenworth, 1982.

(20) JAUDENES AGACINO, J. Ramón. "Exigencias estratégicas navales de España. *La definición estratégica naval de los triángulos Atlántico y Mediterráneo, corresponde a un espacio bélico tridimensional, tanto de la superficie de la mar, como por encima y debajo de ella. No obstante, la definición de este espacio bélico puede reducirse por simplificación al eje Baleares-Estrecho-Canarias, dando así la idea de estar su centro de gravedad en el Estrecho y su apoyo en las cabeceras de los archipiélagos mediterráneo y atlántico.*". RGM junio 1983, p. 890.

(21) La Provincia. Diario de Las Palmas 8.04.2012, ya citado. [La JUJEM de 1978 en Tenerife] *Fue, no en vano, la antesala de la conversión del Eje Baleares-Estrecho-Canarias en el capítulo fundamental de la defensa militar española en la estrategia que el Gabinete de Adolfo Suárez aprobaría en 1981.*



Figura 4. El eje aeronaval.

política de defensa promulgadas por el Ministro Oliart (22). Tanto el Ejército de Tierra como el del Aire siempre consideraron que la estrategia basada en el eje Baleares-Estrecho-Canarias era puramente aeronaval y, por tanto, inadecuada para constituir una estrategia verdaderamente nacional (23), idea que ya fue expuesta por Sánchez-Gijón en fecha tan temprana como enero de 1980 (24).

(22) “Líneas generales de la política de defensa y de los programas de armamento”. *Se señala en el informe que lo expuesto hasta ahora dibuja ya la gran importancia que, para los intereses españoles, representa el eje Baleares, Estrecho, Canarias. Una fuerza militar establecida sobre este eje produce los siguientes efectos directos: Hace que España asuma un papel estratégico de importancia mundial; tiende a garantizar la integridad del territorio nacional; facilita la recuperación de Gibraltar, por vías de negociación, y nos prepara para hacer frente a nuestras inevitables implicaciones en caso de conflicto generalizado.* ABC 29.04.1982.

(23) MONZON, M. “La Cenicienta”, ABC 29.11.1984, p 33 VERA GIL, “El eje Baleares-Estrecho-Canarias, un concepto naval anticuado” ABC 11.01.1987, p. 26

(24) SANCHEZ-GIJON, Antonio. “Examen del Eje Baleares-Estrecho-Canarias”, “*Lo que se sugiere con todo esto es la necesidad de dar un paso más allá de la, por ahora, última elaboración del pensamiento militar español consistente en las especulaciones que giran alrededor del eje Baleares-Estrecho-Canarias, e ir al encuentro del cuadro estratégico general en que aquel tiene su importante pero modesto papel táctico*” ABC 27.01.80, p. 3.



Figura 5. El eje terrestre.

La postura terrestre del eje como conexión entre los territorios españoles, terminó imponiéndose, y en el PEC de 1985 se cita el eje como “Balears-**Península**-Canarias” en lugar de “Balears-**Estrecho**-Canarias” (25). En realidad, este “eje terrestre” no es más que la clásica idea estratégica del ejército de Tierra de los años 60, como se puede apreciar comparando las figuras 1 y 5.

En la Directiva de Defensa Nacional de 1986, “el Eje sigue apareciendo como el primer objetivo de nuestra defensa” (26), al igual que en el PEC vigente hasta 1993 (27). Sin embargo, con el referéndum de 1986, España queda fuera de la Estructura de Mandos y ya no habría Mando español responsable del eje Balears-Estrecho-Canarias. En 1989 cae la Unión Soviética y desaparece la “amenaza compartida”.

(25) ROMERO BARTOMEUS, Luis. Op cit.

(26) ROMERO BARTOMEUS, Luis. Op cit.

(27) SALGADO ALBA, Jesús. “La política de defensa”, ABC 24.03.92. *Nuestros intereses estratégicos, de acuerdo con el PEC, se sitúan en torno al eje Balears-Estrecho-Canarias*. ABIZANDA, Manuel. “García Vargas presidió la celebración del Día de Honor de la Armada española”. *El PEC encomienda a la Armada la defensa del eje Balears-Estrecho-Canarias*.

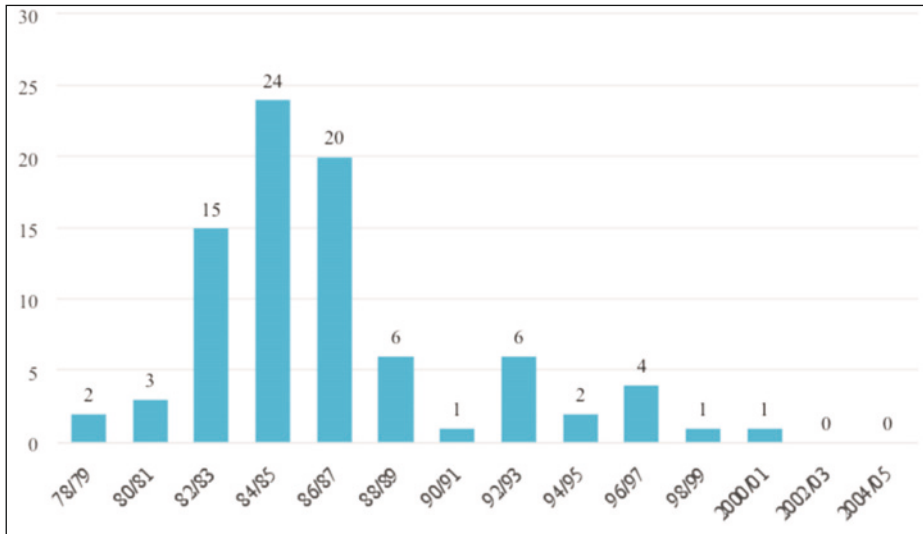


Figura 6. Número de artículos que citan el eje en ABC.

Por todo ello, el Libro Blanco de la Defensa, de 1990, vuelve a la idea de la conectividad de los territorios dispersos (28) y a la antigua expresión del “Estrecho de Gibraltar y sus accesos” (29), sin citar en ningún momento el eje.

La Directiva de Defensa Nacional 1/92 establece que “la concepción de nuestra seguridad no se circunscribe a un espacio territorial propio e inmediato, ya que los intereses de nuestra nación también requieren ser protegidos fuera de los límites de ese espacio” y en el PEC 1993, que se deriva de ella, se afirma que “el territorio nacional es una entidad estratégica única, cuyo centro de gravedad reside en el territorio peninsular” (30).

A partir de 1992, las Directivas de Defensa Nacional no vuelven a citar el eje Baleares-Estrecho-Canarias y los artículos de periódico que lo mencionan, caen prácticamente a cero. A modo de ejemplo, la evolución del número de artículos del ABC en los que se cita el eje entre 1978 y 2005, es la que aparece en la figura 6 (31).

En 1999, la OTAN aprueba su primer Concepto Estratégico post-soviético y España accede a la Estructura Militar. La Directiva de Defensa Nacional del

(28) Libro Blanco de la Defensa. p. 69.

(29) Libro Blanco de la Defensa p. 69.

(30) ROMERO BARTOMEUS, Luis, op cit.

(31) Hemeroteca de ABC. Línea de tiempo.

año 2000, describe un escenario estratégico “caracterizado por la ausencia de amenaza clara y definida a nuestro territorio y por la aparición, sin embargo, de riesgos asimétricos, crisis y conflictos que comprometen la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo que pueden afectar a nuestra propia seguridad y, en consecuencia, requerir una respuesta por parte de España.”.

Y añadía “Por ello, las Fuerzas Armadas actúan, cada vez con mayor frecuencia, en tareas de ayuda humanitaria o en operaciones de gestión de crisis o de prevención de conflictos, supuestos de actuación radicalmente distintos, aunque no excluyentes, de los ya citados de disuasión o defensa territorial contra un ataque generalizado, únicos ejes de la estrategia occidental durante la guerra fría”.

Han desaparecido tanto la “amenaza compartida” como la “no compartida”, así como la limitación de la estrategia española a la “zona de interés” y, con ello, cualquier intento de sustentar el concepto del eje Baleares-Estrecho-Canarias. Con razón decía el General Cano Hevia “Si el dominio del eje Baleares-Estrecho-Canarias se considera problema de la Alianza, no puede ser estudiado y resuelto en términos estrictamente españoles. Si es problema exclusivamente nacional, antes de entrar en planificaciones sin rumbo estratégico hay que preguntarse contra quién pretende España asegurar el dominio del área marítima a que se refiere” (32).

La estrategia nacional ya no tiene eje

El proyecto de Revisión Estratégica de la Defensa (RED) que se presentó al Congreso en 2002 citaba entre los escenarios estratégicos y zonas de interés “el Mediterráneo y su entorno, con especial atención al Magreb”, pero no el Estrecho de Gibraltar ni el Atlántico, lo que llevó a preguntar al Sr. Mardones, diputado por Canarias, por el Atlántico y por el eje Baleares-Estrecho-Canarias. El Ministro Trillo respondió que “El eje Baleares-Estrecho-Canarias [...] como visión estratégica de España está superada por el bloque atlántico y el europeo”

La RED, de 2003, establece claramente que “en ausencia de un enemigo claramente identificable y definido, la defensa no se podrá determinar por el contrapeso necesario a una amenaza concreta, sino que se construirá equilibradamente sobre una serie de capacidades genéricas orientadas a satisfacer todas las demandas que se hacen hoy a las Fuerzas Armadas, desde la defensa del territorio nacional a la defensa colectiva pasando por las misiones de paz”.

(32) CANO HEVIA, Juan. “Los espacios estratégicos y el eje Baleares-Estrecho-Canarias”. El País. Tribuna, 21.04.1986.

Esta inconcreción en relación con la amenaza se ha adoptado en todas las Directivas de Defensa Nacional posteriores, las de 2004, 2008 y 2012. En esta última se hacen unas veladas alusiones a riesgos cercanos, como que “[España] debe procurarse las capacidades que aseguren la disuasión ante las que tradicionalmente se han denominado ‘amenazas no compartidas’”, o que [debe] “mantener un nivel nacional de disuasión creíble y suficiente, con objeto de evitar que los escenarios de riesgo en nuestro entorno geográfico se materialicen en amenazas, y unas capacidades de reacción que garanticen la defensa del territorio nacional, la población y los intereses de España”. Expresado en esos términos, no ha lugar a ninguna determinación geográfica tan concreta como el eje Baleares-Estrecho-Canarias.

Es curioso que tanto la Estrategia de Seguridad Nacional como la de Seguridad Marítima Nacional, no citan el eje Baleares-Estrecho-Canarias, sino que vuelven a los planteamientos anteriores de conectividad del disperso territorio nacional (33) y en cambio, en los últimos años han aparecido propuestas para resucitar el concepto estratégico del eje Baleares-Estrecho-Canarias, esta vez desde el prisma del Ejército de Tierra (34).

Conclusiones

El eje Baleares-Estrecho-Canarias no es más que una forma simplificada de referirse a las áreas de importancia decisiva definidas en el PLANGENAR de 1978, esto es, el área del Estrecho y sus accesos y los dos triángulos atlántico y mediterráneo.

El eje Baleares-Estrecho-Canarias es un concepto puramente naval, que identifica dónde debe desarrollar la Armada su esfuerzo principal en relación con la defensa del territorio, en base a las doctrinas de Mahan de poder naval y control del mar, y que fue útil, primero para las negociaciones con la OTAN, para el ingreso en la Alianza y después para la negociación de los Acuerdos de Coordinación.

Este concepto mahaniano ha estado siempre en lucha con otro concepto, comprensible en una época en que la estrategia terrestre se limitaba estrictamente a la defensa del territorio nacional, que contempla el mar únicamente como vía de comunicación, o de conexión, entre las partes del territorio nacional que están geográficamente separadas.

(33) ESMN p 12-13. *Todo ello, sin olvidar que la conectividad marítima entre la Península y los archipiélagos, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, es uno de los ejes de vertebración geopolítica española.*

(34) FONTENLA BALLESTA, Salvador. “La defensa de España y el Flanco sur”. Fuerzas de seguridad y defensa. Septiembre 2008. FERNANDEZ DE LA CARRERA, Ismael. AME: Análisis en 3 minutos n.º 213. Febrero 2019.

La decisión de considerar el eje Baleares-Estrecho-Canarias como centro de la estrategia general española, y no sólo de la estrategia naval, fomentó el enfrentamiento entre ambos conceptos, marítimo y terrestre, que terminó con el triunfo del segundo.

La eliminación de amenazas concretas en las formulaciones estratégicas españolas y la apertura de las Fuerzas Armadas a los teatros alejados, terminó por hacer inútil el propio concepto del Eje.

Si vuelven a plantearse en la estrategia nacional amenazas concretas localizables geográficamente, volverán a aparecer puntos estratégicos y áreas de interés, aunque desde el punto de vista multinacional nunca tuvo sentido el eje Baleares-Estrecho-Canarias, y desde el punto de vista estrictamente nacional, tampoco parece de ayuda para afrontar las nuevas amenazas ni aprovechar las nuevas tecnologías o incorporar los nuevos conceptos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT FERRERO, Julio. "Análisis del factor geográfico". Cuadernos de Estrategia nº 72 "El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder". 1994.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2778363>
- FERNÁNDEZ DE LA CARRERA, Ismael. AME: Análisis en 3 minutos nº 213. Febrero 2019.
<https://ame1.org.es/analisis-en-3-minutos-no-213-el-eje-estrategico-baleares-estrecho-de-gibraltar-canarias/>
- FONTENLA BALLESTA, Salvador. "La defensa de España y el Flanco sur". Fuerzas de seguridad y defensa. Septiembre 2008.
<http://www.editorialfajardoelbravo.es/articulos/militares/ESTRECHOG.pdf>
- Varios autores. "El Estrecho de Gibraltar". Revista General de Marina. Número monográfico mayo 1983.
- ROMERO BARTOMEUS, Luis. "La relevancia del Estrecho en el planeamiento estratégico español". Real Instituto Elcano. ARI nº 181-2004.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido!ut/p/a1/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvsl!?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20181-2004